



# GACETA

# GOBIERNO

DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, miércoles 2 de agosto de 1972.

Número 10

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. PROF. CARLOS HANK GONZALEZ,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO.  
C I U D A D .

Los suscritos, vecinos del poblado de SAN JERONIMO ACAZULCO, perteneciente al Municipio de OCOYOACAC, de esta Entidad Federativa, ante usted, con el debido respeto y como mejor proceda comparecemos a exponer lo siguiente:

Que somos campesinos del núcleo de población arriba citado y nuestro único medio de vida es el trabajo de la tierra de la cual carecemos y considerándonos dentro de los ordenamientos de los artículos 195, 197, 241 y demás relativos de la Nueva Ley Federal de la Reforma Agraria, por este medio rogamos a usted atentamente nos tenga por presentados solicitando la ampliación de ejido por carecer de tierras bastantes para satisfacer nuestras necesidades, señalando para este fin como posibles afectables CIEN HECTAREAS del antiguo Rancho denominado LA MARQUESA, mismas a que se refiere el CONSIDERANDO TERCERO de la Resolución Presidencial de fecha 4 de septiembre de 1929 doctorada de una superficie de 451-84-75 Hs., a nuestro poblado, cuyas CIEN HECTAREAS DE TIERRA han estado en nuestra posesión, pacífica y permanente, sin que hasta la fecha se haya presentado persona alguna a reclamarlas.

Queremos hacer notar para la procedencia de la ampliación de ejido que hemos aceptado la expropiación de otras fracciones de nuestro ejido así como de los bienes comunales, donde se han instalado la Comisión de Energía Nuclear y donde, mediante convenio que en nada nos beneficia se encuentran instaladas las torres de experimentación de alta tensión, de la Comisión Federal de Electricidad, todo lo cual ha venido reduciendo la superficie territorial de nuestro Ejido.

Para los efectos de los artículos 17, 18 y 19 de la referida Ley de Reforma Agraria y por acuerdo de la Asamblea General de Campesinos peticionarios, nos permitimos propo-

ner a usted, para integrar el Comité Particular Ejecutivo Agrario que tramite nuestro expediente, a los siguientes compañeros:

PROPIETARIOS.—PRESIDENTE: Santiago Carrillo Campos; SECRETARIO: Antonio Montaña Solano; VOCAL: Trinidad Estrada Franco.

SUPLENTE.—Juan Rojas Arroyo; Aureliano Linares Peña; Trinidad Contreras González.

Esperamos C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, que desde luego se ordene la publicación de la presente acción en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y se instaure el expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta, en los términos del artículo 272 de la multicitada Ley, así como a lo dispuesto en los artículos 286, 287, 289 de la misma Ley, se recaben los informes suficientes para que ese Ejecutivo a su digno cargo, tenga a bien dictar oportunamente su Mandamiento favoreciéndonos con la ampliación de ejido de acuerdo con lo solicitado en este libelo.— Protestamos a usted lo necesario.

Toluca, Méx., a 10 de Julio de 1972.

Presidente

.....  
Secretario

Vocal

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de ampliación de Ejidos, que promueven los vecinos del poblado de San Jerónimo Acazulco, Mpio. de Ocoyoacac, Méx.

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se transfieren al patrimonio del Organismo "Cuautitlán-Izcalli", los terrenos que fueron expropiados en su favor, por el Ejecutivo Federal, ubicados en el Distrito de Cuautitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

“AÑO DE JUAREZ”

**ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se transfieren al patrimonio del Organismo "Cuautitlán-Izcalli", los terrenos que fueron expropiados en su favor, por el Ejecutivo Federal a los Ejidos de San Mateo Ixtacalco, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, ubicados en el Distrito de Cuautitlán, Estado de México.**

#### CONSIDERANDO

1.—Que mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de 28 de noviembre de 1970, se expropiaron en favor del Gobierno del Estado; terrenos pertenecientes a los Ejidos de San Mateo Ixtacalco, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, ubicados dentro de la jurisdicción del Estado de México, para ser destinados a la construcción de centros habitacionales e industriales.

2.—La H. Legislatura del Estado por Decreto Número 119 de 22 de octubre de 1971, publicado al día siguiente en la "Gaceta del Gobierno", expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Cuautitlán-Izcalli, que tiene entre otras las funciones y atribuciones de proyectar, organizar y promover un centro de poblamiento habitacional e industrial en la región de Cuautitlán, Méx.; realizar las obras de urbanización, de comunicación, así como construir casas habitación, edificios para servicios públicos y privados o destinados a fines industriales, comerciales o sociales; así como adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de sus objetivos.

3.—Como el Organismo de que se trata, fue creado precisamente para cumplir con los fines determinados por el Decreto Expropiatorio, a que se refiere el Considerando Primero de este Acuerdo, es incuestionable que a él corresponde satisfacer los propósitos aludidos, para lo cual el Ejecutivo de mi cargo formuló ante la H. Legislatura del Estado la iniciativa correspondiente para que se le autorizara a transferir al patrimonio del Organismo citado, los terrenos expropiados, habiéndose expedido el Decreto relativo con fecha 12 de julio de 1972 el cual se publicó el 19 del propio mes y año en la "Gaceta del Gobierno".

4.—Con base en la autorización otorgada a este Ejecutivo para transferir al patrimonio de Cuautitlán-Izcalli los terrenos citados, es menester formalizarla, expidiendo el acuerdo correspondiente, para que el multicitado Organismo cumpla con los fines asignados en su Ley constitutiva y en los señalados expresamente en el Decreto Expropiatorio.

En esa virtud, con fundamento en los artículos 88 fracción XII y 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local, y especialmente en el Decreto número 166 de la H. Legislatura del Estado, por el que se autoriza al Ejecutivo de mi cargo a transferir los terrenos expropiados en su favor por el Ejecutivo Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO.

PRIMERO.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Número 166 de la H. XLIV Legislatura del Estado, se transfieren al Organismo Público Descentralizado del Estado de México denominado Cuautitlán-Izcalli, y se incorporan a su patrimonio los terrenos expropiados en favor del Gobierno del Estado, mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 1970 a los Ejidos de San Mateo Ixtacalco, Santiago Tepalcapa, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán, ubicados en jurisdicción del Estado de México.

SEGUNDO.—El Organismo Público Cuautitlán-Izcalli, cumplirá con los fines señalados expresamente en el Decreto Expropiatorio a que se alude, así como los fines asignados en su Ley constitutiva respecto a los terrenos que son objeto de esta transferencia.

TERCERO.—La Secretaría General a través de las dependencias competentes hará entrega a Cuautitlán-Izcalli de los terrenos expropiados y vigilará que se cumpla fiel y exactamente con lo expresamente contenido en el Decreto Expropiatorio del Ejecutivo Federal.

CUARTO.—Las distintas Dependencias del Ejecutivo, deberán coadyuvar con el Organismo Cuautitlán-Izcalli a fin de que éste cumpla con su cometido.

QUINTO.—Publíquese el presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" para que surta sus efectos al día siguiente y remítase una copia del mismo y un ejemplar donde se inserte su publicación, al C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad correspondiente, para que lleve a cabo las anotaciones de transferencia en los asientos de inscripción del Decreto Expropiatorio.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL,  
CARLOS HANK GONZALEZ.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

### CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO.

(con sus adiciones y reformas).

De Venta en el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Nigromante No. 213.  
Toluca, México.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

SR. GENARO GAYTAN LOPEZ.

En este H. Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México, ha sido promovido en la VÍA ORDINARIA CIVIL, juicio SOBRE DIVORCIO NECESARIO, por la señora ELVIRA BELTRAN ACOSTA, en contra de GENARO GAYTAN LOPEZ, bajo el número de expediente 358/72, habiendo dictado el C. Juez de los autos un auto en el cual se emplaza a juicio y que en su parte conducente dice:

"Tlalnepantla, México, a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y dos.—En virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada en este juicio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles, emplácese por edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndoselo saber que se le concede el término de treinta días contados del siguiente de la última publicación para que comparezca por sí o mediante apoderado a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, fíjese copia del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento en los Estrados de este H. Juzgado, y prevengase al demandado para que designe domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, le surtirán por los Estrados de este H. Juzgado. NOTIFIQUESE.—Lo proveyó y firma el C. Juez, por ante mí.—Doy fe.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas". Dado en el Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mandragón.

1331.—19, 26 julio y 2 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

**NOTIFICACION.**

ZEFERINO VALENCIA PLATA, promueve divorcio necesario, contra su esposa Graciela Aguilar Lira, ante este Juzgado, causa abandona hogar conyugal por más de seis meses.

Desconociéndose actual domicilio demandada notificase demanda inserciones "Gaceta del Gobierno" Estado, tres veces consecutivas, ocho en ocho días, objeto comparezca a personarse juicio, dentro treinta días siguientes última publicación.

Expídese presente edicto, cumplimentándose mandato C. Juez Primera Instancia. El Oro, Méx., Julio 13 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1332.—19, 26 julio y 2 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

GRACIELA LOPEZ CORONEL DE GALICIA Y ANGELA LOPEZ CORONEL DE PIÑA, han promovido Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno denominado "ARENAL", ubicado en Chiclaapan de Juárez, Distrito de Texcoco, el cual se encuentra dividido en dos fracciones, que miden y lindan: LA FRACCION DE GRACIELA LOPEZ CORONEL DE GALICIA: Norte, 74.90 metros, con la Frac. de Angela López Coronel; Sur, 74.90 metros con Romana Casales; Oriente, 93.40 metros, con Rodolfo Espinosa y Poniente, 94.75 metros, con Herminia Olvera. LA FRACCION DE ANGELA LOPEZ CORONEL DE PIÑA: Norte, 74.80 metros, con Luis Piña; Sur, 74.80 metros, con el resto de la propiedad; Oriente, 30.00 metros, con Rololfo Espinosa y Poniente, 30.00 metros, con Herminia Olvera.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Julio 10 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1360.—26, 29 julio y 2 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

AGUSTINA Y ARMANDO URIBE G. promovieron Información Ad-perpétuum respecto de dos fracciones del predio llamado "COAPANCO", ubicado en el pueblo de La Purificación de este Municipio, que miden y lindan: Fracción de Agustín, con casa; Norte, 25.92 metros y 29.89 metros camino; Sur, 58.11 metros camino; Oriente, 10.74 metros y 42.25 metros camino; Poniente, 28.77 metros y 85.46 metros, Armando Uribe. Fracción de Armando; Norte, 115.60 metros, camino; Sureste, 85.46 metros, Agustín Uribe y Suroeste, 135.68 metros, camino.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", se expide en Texcoco, Julio once de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1361.—26, 29 julio y 2 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

PABLO GARCIA ORTEGA, promovió Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno denominado "APANTENCO", ubicado en Los Reyes San Salvador, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 18.21 metros, con Camino; Al Sur, 16.66 metros con Zanja; Oriente, 67.50 metros, con Pablo García y Pedro García y Al Poniente, 64.50 metros, con Pedro García.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., Julio 10 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1362.—26, 29 julio y 2 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EPIFANIO Y RAUL GONZALEZ OCHOA, promovieron Información Ad-perpétuum respecto de dos fracciones de terreno llamados "TLATELCO" ubicados en Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, que miden y lindan: del primero, Norte, 44.50 metros, Alfonso Hernández; Sur, igual medida, Raúl y Jesús González; Oriente, 8.40 metros, calle; Poniente igual dimensión, Isidoro Arrieta. Y el segundo; Norte, 29 metros Epifanio González; Sur, igual medición Josefina Olivares; Oriente, 13.10 metros, Calzada y Poniente, igual medida Josefina Olivares.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide en Texcoco, Méx., Julio veintiocho de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1363.—26, 29 julio y 2 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general que en este Juzgado Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, se encuentra radicado el instado a bienes de la señora FRANCISCA LARA MONTOYA VIUDA DE GOMEZ, quien falleció el dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete, la cual fue originario de Zacatecas, Zacatecas; juicio denunciado por el señor JOSE LARA MONTOYA, pariente colateral en primer grado de la de curus; a fin de que la persona que se crea con derecho pase a deducirlo en términos de ley, dentro de los siguientes cuarenta días, al en que sea publicado éste, en el lugar de origen, en los sitios públicos, y lugar de fallecimiento.

Se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos; también para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días, en la "Gaceta del Gobierno.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1364.—26 julio y 2 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SANTIAGO AVENDAÑO LUNA, promovió Información Ad-perpétuum, respecto del terreno denominado "EL SALADO LOTE 29", ubicado en La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz, que mide y linda: Al Norte, 40.09 metros, con calle; Sur, 40.09 metros, con Guadalupe Luna; Oriente, 140.00 metros, con Francisco Páez y Poniente, 140.00 metros, con Emeterio Ruiz.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno", periódico "El Rumbo", que se editan en Toluca, Méx., de tres en tres días, por tres veces consecutivas; expido en Texcoco, México, junio 30 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1365.—26, 29 julio y 2 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARLOS RODRIGUEZ COLIN, promueve Información Ad-perpétuum del terreno denominado "COLASTITLA", ubicado en el Barrio de San Juan Chiautla, el cual se encuentra formado por cuatro terrenos denominados "SANJATENCO", "OTENCO 1a.", "OTENCO 2a." y "COLASTITLA" éste con casa, actualmente se encuentra dividido por un camino. La primera fracción mide y linda: Norte, 208.30 Mts., con Taida Peralta; al Poniente, 169.30 Mts., con camino; al Sur, en línea diagonal de Sureste a Noreste 204.00 Mts., con camino. Segunda fracción: Norte, en línea diagonal de Sureste a Noreste 204.00 Mts., con Camino; al Sur, 195.20 Mts., con Camino y Oriente, 163.40 Mts., con Remedios Hernández Bojorges y el terreno denominado "XANTITLA", ubicado en el mismo lugar que el anterior, que mide y linda: Norte, 76.40 Mts., con Cerrada; Sur, en una parte, 43.00 Mts., con Regadera y en otra parte, 36.60 Mts., con Asunción Zacarías; al Oriente, en una parte, 85.30 Mts., con Asunción Zacarías y en otra, 106.40 Mts., con Francisco Villalba y Bernardino Herrera y al Poniente, 194.30 Mts., con Cerrada.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editan en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, México, julio 17 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1366.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EL LIC. ELISEO ESPINOSA GALVEZ, apoderado especial de LUIS DELFINO MONTIEL MORENO, promueve Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno urbano, ubicado en cerrada de Lerdo s/n en esta Ciudad que mide y linda: Norte, 30.90 Mts., con Inés Espinosa Vda. de Flores; Sur, en una parte, 23.10 Mts., con José Gutiérrez y en otra, 7.80 Mts., con calle Cerrada de Lerdo s/n; Oriente, 5.24 Mts., con Ezequiel Poblano y Poniente, en una parte, 3.40 Mts., con José Gutiérrez, y en otra, 1.85 Mts., con calle de Lerdo.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editan en ciudad de Toluca, de tres en tres días por tres veces consecutivas. Dado en Texcoco, Méx., julio 5 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1367.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

DIOCLESIANO GUERRA GUTIERREZ, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum fin acreditar posesión casa ubicada Municipio Temascalcingo, medidas y colindancias: Norte, 12.80 Mts., con calle Allende; Sur, 14.85 Mts., con Guarino Bejarano; Oriente, 41.83 Mts., con Carlos García; Poniente, 41.83 Mts., con Fidel Zalazar. Sup. Total 577 Mts. Cuadrados. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, tres veces cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" ambos Toluca, personas créanse mayores derechos acuda deducirlos este Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González R.

1368.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

REBECA CORZO DE HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de terreno denominado "LA VUELTIITA", ubicado en los límites de los pueblos de San Juan Tilapa y Tlacotepec: Norte, 15.12 Mts., Margarito Alarcón; Sur, 15.12 Mts., Camino a San Juan Tilapa; Oriente, 155.00 Mts., Felipa Torres, se dice Fabián Albarrán y Poniente, 144.00 Mts., Felipa Torres. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Dido Aedy Jaimes Gómez.

1369.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

VICTOR ROLDAN PEREZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre un terreno de común repartimiento denominado "POZOTITLA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Axapusca, de este Distrito: Al Norte, en 34.80 metros, con Manuel Ramírez Beltrán; Al Sur, en 35.50 metros, con Internado Escolar Particular; Al Oriente, en 114.30 metros, con Román Coronel Dávila, Amador Coronel Barrios y Marciano Fernández Germán; y Al Poniente, en 113.70 metros, con Sucesión de Miguel López Rincón y Francisco Coronel Ramírez.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente edicto a los veinte días del mes de Julio de 1972, mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

1370.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

VICENTE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de treinta años sobre dos terrenos propiedad particular, ubicados Ranchería "EL ISLOTE", Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 210.50 metros, Esperanza Figueroa; Sur, 207.50 metros, Nicanor Trujilla; Oriente, 25.00 metros, arroyo; Poniente, 29.00 metros camino vecinal a San Lucas. SEGUNDO TERRENO: Norte, 113.20 metros, Alfonso Flores Mancilla; se dice, Vicente García y Leonor González; Sur, 95.20 metros, Alfonso Flores Mancilla; Oriente, 69.20 metros, Víctor González y Poniente, 70.60 metros, Daniel García González.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinte días julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1371.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARIA DE JESUS OCAÑA PACHECO, promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más diez años sobre un terreno urbana y de propiedad particular con casa, ubicado en Buenavista, del Municipio de San Antonio Tultitlán, que mide y linda:

Al Norte, en 61.00 metros, con Salvador Sánchez Pérez, zanja de por medio; Al Sur, en 61.00 metros, con Alicia Hernández, zanja de por medio; Al Oriente, en 50.00 metros, con camino público, y al Poniente, en 50.00 metros, con Armando Ocaña Torales, teniendo una superficie el terreno de 3,050.00 metros, y la casa 32.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a 19 de Julio de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1372.—26, 29 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MIGUEL DELCADILLO MONROY, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener respecto sitio fabricar ubicado calle Guerrero (antio Mina) número seis, Santa Cruz Atizpán, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, 38 metros, con Plácido Vega, antes Modesto Aguilar; Sur, 38 metros con Teodoro Molina; Oriente, 26.50 metros con Juan Rosal y Andrés Manroy; Poniente, 26.50 metros, con calle Guerrero número seis, antes Mina. Ordenóse publicaciones por edictos por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo términos Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, Julio 20 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic Amado Macedo Segura.

1373.—26, 29 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ARMANDO OCAÑA TORALES, promueve Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años sobre un terreno urbano y propiedad particular, ubicado en Buenavista, del Municipio de San Antonio Tuxtlan, que mide y linda:

Al Norte, en 25.00 metros, con Salvador Sánchez Pérez, zanja de por medio; Al Sur en 25.00 metros con Alicia Hernández, zanja de por medio; Al Oriente, en 50.00 metros, con María de Jesús Ocaña Pacheco y Al Poniente, en 50.00 metros, con Salvador Sanchez Pérez, teniendo una superficie de 1,250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a 24 de Junio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1374.—26, 29 julio y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.  
DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ESTEFANA VALDES DE DAVILA, promueve diligencias Información dominio para justificar su propiedad y posesión por más de veinte años, de los siguientes bienes ubicados en Santiago Yaché, Municipio de Jacotitlán: terreno "La Virgen", superficie 1-35-88 Has., linda: Norte, camino; Sur, Gregoria Valdés; Oriente, Porfirio López; Poniente, Torcuato Dávila. Terreno "El Fresno" superficie 5-63-56 Has., linda Norte, Gregoria Valdés; Sur, Alfonso Gutiérrez y Anastasia Monroy; Oriente, Alberto Ocodiz; Poniente, Guadalupe Martínez. Casa con sitio de 600 M2., cimientos piedra, muros adobe, piso ladrillo, cubierta teja, compuesta dos piezas y cocina, linda: Norte, Torcuato Davila y Porfirio López; Sur, Gregoria Valdés; Oriente, Gregoria Valdés; Poniente, calle. Terreno "Engarreta", superficie 8-14-21 Has., linda: Norte, Gabriel Hernández y camino; Sur, Apolonio Cruz; Oriente, Trinidad Nieto; Poniente, Jerónimo Sánchez.

Para publicarse periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, por tres veces de tres en tres días, y para fijarse estrados, expídese en Ixtlahuaca, Méx., 14 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.

1375.—26, 29 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MIGUEL RESENDIZ GARCIA, promovió Información de Dominio, para acreditar que el Municipio de Hueyoxitla, ha poseído por más de diez años un terreno denominado "EL BORDO", con las siguientes colindancias: Al Norte, con ejido de Tequixquiac; Al Sur, con Francisco Avila García y ejido de Zittaltepec; Al Oriente, con vecino de Tequixquiac; y Al Poniente con carril. Y sucesión de Avila García. El objeto de la información es el de obtener Título Supletorio de dominio y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" de la ciudad de Toluca, una relación de la solicitud por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que hace saber al público en general para el fin indicado. En la ciudad de Zumpango, Méx., a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1376.—26, 29 julio y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.  
DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HERON CASTRO PINEDA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum sobre el predio de común repartimiento denominado "OCOTILLA", ubicado en términos del pueblo de Nepantla, Municipio de Tepetitlpa Distrito de Chalco, mide y linda: Norte, 45.00 metros con camino; Sur, 45.00 metros, con Domingo Cotero; Al Oriente, 80.00 metros, con camino y al Poniente, en igual medida con María Torres.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periodica "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1378.—26, 29 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

NATALIA CARBAJAL CARMONA, promueve Información Ad-perpetuum, para obtener por usucapión Título de Dominio respecto terreno ubicado en Mesas de San Martín, Municipio de Donato Guerra este Municipio, mide linda: Norte, 234.50 metros, Alberto Carbajal; Sur, 197.50 metros, Natalia Carmona; Poniente, 58 metros, Francisco Rivora y Al Oriente, 57.50 metros, Froylán Santana.

Para su publicación tres veces de tres en tres en "Gaceta del Gobierno" Diario "Rumbo" Toluca, Méx. Expido el presente en Valle de Bravo, Méx., 2 de Julio 1972.—C. Secretario, Bulmaro Díaz Serrano.

1379.—26, 29 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

DOMITILIO JUAREZ AVILES, promueve Información Ad-perpetuum para obtener usucapión Título de Dominio respecto terreno ubicado en Calle Poniente 702 Colorines, mide y linda:

Norte, 22.80 Mts. Margarita Chousal; Sur, 22.80 Mts., Antonio Nerón; Oriente, 4.25 Mts., Mateo Nunez; Poniente, 4.25 Mts., Av. Poniente.

Para su publicación tres veces de tres en tres en "Gaceta del Gobierno", Diario "Rumbo" Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx. 10 julio 1972.—Secretario, Bulmaro Díaz Serrano.

1380.—26, 29 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ODILON BUCIO PIÑA, promueve información Ad-perpetuum para obtener usucapión Título de Dominio respecto terreno ubicado en barrio Santa Ma. Auhacatlán, este Municipio, mide y linda:

Norte, 7.40 Mts., Columba Ponce; Sur, 7.91 Mts., Calle Ameyal; Poniente, 15.00 Mts. Wilfaro Estrada de Nova; Oriente, 15.00 Mts. 5 de Mayo.

Para publicación tres veces de tres en tres en "Gaceta del Gobierno", Diario "Rumbo" Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx., 10 julio 1972.—Secretario, Bulmaro Díaz Serrano.

1381.—26, 29 julio y 2 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCA ALARCON RIOS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno de labor ubicado, San Mateo Oxtotitlán, de este Distrito, Norte, Margarita Chávez Michel; Sur, carretera Guadaluajara; Oriente, Adrián Vallejo; Poniente, María de la Luz Consueiro de Maniel, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 17 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1382.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

MARTIN NOGUEZ MALDONADO, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, acreditar posesión dice tener tiempo condiciones aptas prescribir predio ubicado Dexcaní Alto este Distrito, mide y linda: Norte, 86.00, 59.50 y 48.50 metros, con Leocadio Noguez, Nicolás Noguez y Mauro Sánchez; Sur, 116.25 con Callejón; Oriente, 146.80 metros, con Daniel Almazán y Poniente, 148.00 con Daniel Almazán; páganse contribuciones nombre Abundio Noguez.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación edictos tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efecto artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., julio 21 de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

1384.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROMAN ROSALES REYES, endosatario del Sr. ROSENDO JORDAN MONROY, en contra del Sr. ENRIQUE SOTO AGUILERA se señalaron las 11.30 Hs. del día 14 de agosto para efectuar la primera Almoneda de remate del siguiente mueble:

Automóvil marca Ford, modelo 1968, azul y blanco, con número de motor A F-66-GVI-00014, serie A F-66-GVI-00014, tipo 18, sin herramienta, ni repuesto, con antena y espejo lateral, y muy usado, tiene placas de circulación número 45-MW-S para 1970-1971, del Edo. de Méx., y Registro Federal de Automóviles número 1240164.

Se convocan pastores y servirá de base al remate la cantidad de \$21,000.00 hecho el descuento de ley.

Para su publicación por 3 veces dentro de 3 días en los lugares que la ley señala, se expide el presente en Toluca, Méx., a 21 de julio de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hdez. Islas.

1385.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo de lo Civil, de Toluca, Méx.

REMEDIOS HERNANDEZ ALEGRIA, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión de una casa ubicada en la Villa de Zinacantepec que mide y linda: al Norte, 18 mts. con callejón; al Poniente 18.15 mts. con Francisco Ferreira; al Norte, 57.45 mts. con Pomposa Coyote; al Sur, la misma medida anterior. Se expide la presente para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 19 de Julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.

1386.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

J. GUADALUPE TETATZIN ENRIQUEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado paraje "XILOTZINGO", barrio LA SOLEDAD, Cabecera Municipal Malinalco, este Distrito, que calinda: Norte, tres líneas de 28.54 metros, de 5.66 metros, 87.00 metros, con Prócoro Mandor; Sur, cinco líneas de 42.34 metros, 33.42 metros, 51.74 metros, 17 metros, 81.00 metros, con Aurora Poblete R., y Rogelio Poblete S.; Oriente, tres líneas de 104.60 metros, 26.32 metros, 82.00 metros, con Agustín Juárez Ortega; Poniente, en cinco líneas de 46.66 metros, 42.04 metros, 34.00 metros, 29.46 metros, 114.20 metros, con Juan Casas y Javier Tetatzin.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., diecisiete julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Monroy.

1387.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUCIA PACHECO, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno denominado "ATLAPACHIFIA", ubicado en el barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito que mide y linda: Norte, 32.76 Mts., con José Pacheco; Sur, 36.12 Mts., con Antonio Arrieta; Oriente, 28.98 mts., con Anita Pacheco y Poniente, igual medida con M. Dolores Peralta.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días dado en Texcoco, Méx., julio 20 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1388.—26, 29 julio y 2 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

MANUEL GONZALEZ CRUZ, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum para justificar la posesión a título de propietario por más de cinco años que dice tener sobre el terreno de común repartimiento y casa en él construida ubicado en el barrio de Tlacateco del Municipio de Tepozotlán, Méx., cuya predio mide y linda:

Norte, 14 metros, con Cecilio Martínez; Sur, 14 metros, camino público; Oriente, 36 metros con José Martínez y al Poniente, 42 metros, con Cecilio Martínez.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expedido el presente en Cuautitlán, Méx., a los 20 días del mes de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1390.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

FERNANDO RODRIGUEZ ROSAS, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum para justificar la posesión que dice tener por más de diez años de un terreno de propiedad particular y casa en él construida, ubicado en el pueblo de San Juan Atlamica, Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, en tres tramos de: 8.20, 8.53 y 16.65 metros, con camino y Juan Morales; Sur, 42.10 metros, con Pedro Diéguez; Oriente, cuatro tramos de: 13.42, 9.32, 4.63 y 7.45 metros con camino y Juan Morales y Al Poniente, 30.32 metros, con Ricardo Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Cuautitlán, Méx., a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1391.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

FERNANDO RODRIGUEZ ROSAS, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum para justificar a título de propietario la posesión que dice tener por más de cinco años de un terreno denominado "EL PUENTE", ubicado en San Mateo Xoloc del Municipio de Tepozotlán, Méx., cuya predio mide y linda:

Norte, 63 metros, con Félix Sánchez; Sur, 47 metros, 20 centímetros, con camino vecinal; Oriente, en dos tramos de 41 metros 10 centímetros y 74 metros, con camino vecinal y al Poniente, 124 metros, con Gabriel Rosas.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1392.—29 julio 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

GUDELIA MIRANDA DE CHAVEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum a efecto de acreditar posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en cuartel Segundo de Atiacumculco este Distrito, denominado "LOS GIGANTES" que mide y linda: Al Norte, 24.00 metros, con Juan de Dios Peza; Al Sur, 16.58 metros, con Octavio Lovera; Oriente, 24.35 metros, con Avenida Porfirio Alcantara; Poniente, 19.05 metros, con Rafael Ortega S. con una superficie de 436.79 M2. Habiéndose admitido la solicitud se ordena su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que ambos se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos. En El Oro de Hidalgo, México, junio veinte de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1393.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA ELIZALDE DE GONZALEZ, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuum, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre lo siguiente: SITIO CON CASA denominada "CUAUTILAN", ubicado en esquina Calles Bravo y Centenario, Amecameca, Méx., con superficie de 3,210.00 M2, construcción 60.00 M2., mide y linda: Norte, 59.50 Mts., Calle Centenario; Sur, 58.30 Mts., Margarito Ponce, Micaela Ponce de Pantoja y Anastasio Meéndez Castro; Oriente, 55.00 Mts., Calle Bravo; y Poniente, 54.00 Mts., José Sosa Ros. Terreno denominado "PEPELAXTLA", ubicado Amecameca, Méx., con superficie de 0-23-91 Hs., mide y linda: al Norte, 62.85 Mts., Carmen Ramos Bendia y Lucas Espinoza; Sur, 59.40 Mts., Ma. Luisa Reyes de Mieres; Oriente, 39.00 Mts., Angel Mendoza; y, Poniente, 39.25 Mts., Patricia Arenas Vda. de Romero.

Su publicación tres veces, de tres en tres días la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editarse ciudad Toluca, Méx., expídese presente en Chalco, Méx., a seis julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1394.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ADOLFO BECERRA MARTINEZ, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuum, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre un terreno denominado "TLAPECHIHUACAN", ubicado en Amecameca, Méx., con superficie de 1-02-19 Hs., mide y linda: Norte, 146.00 Mts., Simón Mendoza; Sur, 191.00 Mts., Adolfo Becerra; Oriente, 64.00 Mts., Camino; y, Poniente, 57.30 Mts., Vía del Ferrocarril.

Su publicación tres veces, tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editarse ciudad Toluca, Méx., expídese presente en Chalco, Méx., a seis julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1395.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALEJANDRO DE LOS SANTOS GUTIERREZ, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuum, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre lo siguiente: SITIO CON CASA denominada "TECALCO", ubicada en Popocatepetl número 12 Amecameca, Méx., con superficie de 921.62 M2, construcción 70.50 M2., mide y linda: Norte, 29.15 Mts., Tranquillino de la Rosa; Sur, 28.28 Mts., Calle Popocatepetl; Oriente, 33.10 Mts., Roberto Padilla y Juan Tamariz; y, Poniente, 32.25 Mts., Francisco Rodríguez. SITIO Y CASA denominada "CAXONCO", ubicado en Popocatepetl número 9, Amecameca, Méx., con superficie de 145.00 M2., construcción 53.65 M2., mide y linda: Norte, 10.00 Mts., Calle Popocatepetl; Sur, 10.00 Mts., Cirilo López; Oriente, 14.50 Mts., J. Isabel López; y, Poniente, 14.50 Mts., Florencio Castilla Polanco.

Su publicación tres veces, de tres en tres días la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editarse ciudad Toluca, Méx., expídese presente en Chalco, Méx., a seis julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1396.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMELIA RIVERA DE ECHEVARRIA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto siguientes fracciones terreno ubicadas Santa María Rayón Fracción I.—Al Norte, 49.75 metros con Ricardo Cerino y otros; Sur, 49.75 con Amelia Rivera de E.; Oriente, 175 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 175 metros con Amelia Rivera de E.; Fracción II.—denominada "La Cadeneta", Norte, 72 metros con Agustín Díaz; Sur, 79 metros con Camino a la Asunción; Oriente, 160 metros con Pomposo Cedillo; Poniente, 160 metros con Javier Hinojosa. Fracción III.—denominada "La Loma", Norte, 48.70 metros con Emita López y camino a Metepec; Sur, 48.60 metros con camino a la Asunción; Oriente, 148.60 metros con Javier Hinojosa; Poniente, 148 metros con Emilio Carón y camino a Metepec; Fracción IV.—denominada "Surcos Largos", Norte, 33.80 metros con Leonardo Gómez; Sur, 33.80 metros con Emilia Gómez; Oriente, 105.20 metros con José Piña; Poniente, 105.20 metros con Trinidad Avila; Fracción V.—Norte, 18.25 metros con Bardoniano Cerino; Sur, 18.25 metros con Florencia Ulloa; Oriente, 91 metros con sucesión Terca Romero; Poniente, 91 metros con Sucesión Teresa Romero; Fracción VI.—Norte, 29.72 metros con Antonio Najera; Sur, 27.60 metros con Teresa Romero; Oriente, 76.50 metros con Leonardo Gómez; Poniente, 76.50 metros con Antonio Najera; Fracción VII.—Norte, 19.20 metros con Amelia Rivera de E.; Sur, 20 metros con camino a la Asunción; Oriente, 170.50 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 173.40 metros con Pomposo Cedillo; Fracción VIII.—Norte, 20.15 metros con Amelia Rivera; Sur, 20.15 metros con camino a la Asunción; Oriente, 176.70 metros con Froylán Sanchez, ahora Amelia Rivera; Poniente, 170.50 metros con Amelia Rivera de E.; Fracción IX Norte, 31.60 metros con Ponciano Sánchez y Javier Hinojosa; Sur, 32.00 metros con Amelia Rivera de E.; Oriente, 156 metros con Amelia Rivera de E., y Ponciano Sánchez; Poniente, 155.20 metros con Amelia Rivera de E. Fracción X.—Norte, 76.77 metros con Analia Rivera de E.; Sur, 76.77 con Amelia Rivera de E.; Oriente, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 76.77 metros con Amelia Rivera de E. Fracción XI.—Norte, 76.77 con Amelia Rivera de E.; Sur, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Oriente, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 76.77 metros, con Amelia Rivera de E. Admitiéndose promoción, ordenábase publicaciones por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., julio 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1397.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VALENTIN SERRANO MATIAS, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantan, perteneciente a este Distrito; Norte, Callejón 5 de Febrero; Sur, la Hacienda de Abajo; Oriente, Manuela Serrano Poniente, Andréa Serrano Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1398.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EVA JIMENEZ REYES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno con casucha ubicado en San Lorenzo Tepetitlán de este Distrito: Norte, Emilia Lezama y Tomás Palma; Sur, Guadalupe Martínez; Oriente, Román López; y Poniente, Miguel Hidalgo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila L.

1404.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DECIMA SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola, S. A. de R. L. "BOSENCHAVE", El C. Juez señaló las nueve horas del día siete del próximo mes de agosto para que tenga verificativo en este Juicio la Décima Segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 7-42-50 Hts., y estas colindancias: Norte, 910 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 10 metros con Alfonso Díaz; Sureste, 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz, el valor de este predio es de..... \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195.00 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz; Sureste, 200 metros con Lorenzo Díaz; Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$25,695.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con superficie de 6-38-05 Hts., y estas colindancias: Norte, 340 metros con Mario León; Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel; Oeste, 225 metros con J. Juan Díaz S., Este, con Joaquín Díaz S. El valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 5-50-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz; Noroeste, 100 metros con Julia Díaz; Sureste, 100 metros con Ejido de San Miguel; este, 720 metros con Juan Díaz S., Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$16,515.00.

Fracción cinco y doce de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis, que tiene una superficie de 10-02-64 Hts. y estas colindancias: Fracción cinco. Noroeste, con Julián Díaz 250 metros; Sureste, 330 metros con el Ejido de San Miguel; Suroeste, 20 metros con León Díaz; Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce, Noroeste, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla; Suroeste, 80 metros con Lorenzo Díaz; Este, 425 metros con Rafael Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene estas colindancias y superficie, 7-00-90 Hts., Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencio García; Este, 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvencio García, el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fracción número dos, que tiene una superficie de 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Sureste, 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez; Oeste, 230 metros con Julián Díaz, el valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$50,080.54 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores a que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., once de julio de 1972.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1400.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OCTAVA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de RAONEL BÉNITEZ UGARRTE, el C. Juez señala las diez horas del día siete del próximo mes de agosto para que tenga verificativo la Octava Almoneda de Remate del Rancho "Los Cabrios" ubicado en la población de Luvianos de la Municipalidad de Tejuicapa con una superficie de 269-43-33 Hts. a \$700.00 Hectárea 50-00-00 Hectáreas de labor de temporal a \$300.00 Hts., y 94-43-33 Hectáreas de Barranquillos y Carriles a \$100.00 Hectárea, la casa habitación compuesta de cuatro recámaras, cocina y dos piezas más de teja, pisos de ladrillo y techos de teja, con valor de \$17,000.00. Debiendo servir de

base para el remate la cantidad de \$61,848.53 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., once de julio de 1972.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1401.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TOMÁS VAZQUEZ GLORIA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años, respecto dos terrenos ubicados San Andrés Ocotlán, siguientes colindancias y medidas: Terreno denominado "Las Areas": Norte, 39.75 metros con Trinidad Balbuena, Pilar Ramos y Vidal Flores; Sur, 93.75 metros con Héctor Muciño; Oriente, 157 metros con Gabriel Flores; Poniente, 154.50 metros con Héctor Muciño; terreno denominado "El Pretel", Norte, 50.55 metros con Maximiliano Hernández; Sur, 50.30 metros con Lorenzo Hernández; Oriente, 81.10 metros con Dolores Vázquez; Poniente, 79 metros con Francisca Hernández. Admitióse la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentarse a deducirlo conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1405.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN NEGRETE RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión, dice tener por más diez años respecto terreno labor denominado "Hullicalco", ubicada Xalatlaco, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, 54 metros, con J. Guadalupe Negrete Olvera y María Guadalupe Negrete Olvera; Sur, 54 metros, con Darío Reynoso; Oriente, 37 metros, con camino; Poniente 37 metros, con sucesores de Gregorio Vilchis. Admitióse la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, Julio 25 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1407.—29 Julio 2 y 5 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HECTOR MUCIÑO MUCIÑO, promovió ante este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACIÓN DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener por más diez años respecto fracción terreno denominada "La Loma" que formó parte Rancho "La Puerta", ubicado Calimaya, México; siguientes colindancias y medidas: Partiendo de una línea al Sureste 531 metros con terreno de San Andrés Ocotlán, camino de Calimaya—Mexicaltzingo; En otra línea al Oriente de 263 metros con Trinidad Camacho, en otra línea de Oriente a Poniente al Norte con Ignacio Mendiola, en otra línea al Oriente, 34 metros con Ignacio Mendiola, en otra línea de Oriente a Poniente, al Norte y en otra al Oriente 155 metros con propiedad de Juan Hernández; en otra línea de Oriente a Poniente, al Norte, en otra línea al Oriente 42 metros 50 centímetros, en otra línea al Norte 134 metros, en todas estas líneas con terrenos de Mexicaltzingo; en otra línea al Poniente, 27 metros, en otra línea al Norte, 109 metros, en ambas con Agapito Serrano; al Poniente en una línea 283 metros, en otra de oriente a poniente 32.25 metros, en ambas líneas con Pastor González; al Poniente, una línea recta según punto de partida 676 metros con Manuel Serrano y Pancho Colaraco. Admitióse la promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1406.—29 julio 2 y 5 agosto.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA NORIEGA G., promueve información Ad-perpetuum para acreditar posesión de más de 10 años anteriores a la fecha de un terreno denominado LA LARGUITA, ubicado en San Martín, Tepozotlán, que mide y linda: Norte 26.00 Mts., con Manuel Hernández; Sur, 22.00 Mts. con Miguel y Francisco Villarreal; Oriente, 172.50 Mts., con Manuel Hernández; y Poniente 191.50 Mts., con Manuel Hernández, con superficie de 4,368.00 Mts. cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 3 días de Julio de 1972.—El Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

1410.—29 Julio 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FRANCISCA OLIVARES DE SANCHEZ, por propio derecho ha promovido diligencias de información Ad-perpetuum, para justificar la posesión y dominio sobre un predio urbano y terreno anexo ubicado en Barrio Santiago este lugar, que mide y linda: Norte en cinco tramos con total de 609.70 metros y calinda, con la cima del cerro de "Los Chivos"; Sur, en cuatro tramos que hacen un total de 450.30 metros, con barranca "El Hormiguero"; Oriente, en cuatro tramos con total de 298.40 metros con Sucesión de Margarita Cruz y Poniente un solo tramo de 42.00 metros con Sucesión de Margarita Cruz. Sup. 9-02-06 hectáreas, con una casucha de adobe Sup. 20-00 M2.

Acuerdo ciudadana juez, expido el presente, para publicarse por tres veces consecutivas tres en tres días en "Gaceta del Gobierno", el "Noticiero", que se editan en ciudad de Toluca, y en los demás lugares que ordena ley relativa, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 28 de junio de 1972. El Secretario del Juzgado. C. Luis Salinas González.

1412.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN AREAS MONROY, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que tiene sobre una casucha y terreno, ubicado en la Avenida Becerra en el Municipio de Amanalco de Becerra de este Distrito Judicial, y compuesto de dos pisos para habitación, paredes de adobe, cubierta de tejamanil, piso y cimientos de tierra natural, con superficie de 445 mts., cuadrados, que mide y linda: al Norte, 19.35 mts., con Calle de su ubicación al Sur, 21.50 mts., con Salvador Pineda; al Oriente, con 22.20 mts. con Río Chiquito y al Poniente 21.40 mts. con Martín Peña.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente, y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, y en el Periódico "El Rumbo", de Toluca, se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los catorce días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.

1413.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA MEDRANO TIRADO, promovió en este Juzgado Diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de diez años, del terreno con casa denominada "TLIXCO", ubicado en el barrio de Xochitenco de la Municipalidad de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, doce metros con camina privado; al Sur, doce metros con Pedro Escalona; al Oriente, en 19 metros con el mismo señor Escalona; y al Poniente, la misma medida con Ascencia Jiménez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1414.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS GARCIA GUERRERO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno rústico de común repartimiento denominado "MOTOTEPEC", ubicado en términos de la población de San Vicente Chicoloapan en este Distrito Judicial; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 90.00 metros con Marcial Espinosa; Sur, 86.65 metros, con José Guzmán; Oriente, 31.00 metros, con Carretera; Poniente, 30.50 metros, con Lucas, Rivera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1415.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FELICIANA FLORES GARCIA, promueve Información Ad-perpetuum sobre sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 42.42 metros Celestino Nerla; Sur, 42.42 metros Alberta Flores; Oriente, 28.62 metros Herlinda Castro; Poniente, 28.20 metros calle de Ocampo.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", dado en Chalco, Méx., a los 26 días del mes de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1416.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. FELIX BECERRIL ROMERO, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, sobre un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco de Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito Norte, Francisca Garnica y Jesús Romero; Sur, Feliciano Serrano; Oriente, Isabel Mesa; Poniente, Isabel Meza; denominado "MILPA GRANDE". Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de diez en diez días como lo ordena el artículo 2903, Frac. III. Código Civil.—Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes, Toluca, Méx., a 26 de Julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Virginia Dávila Limón.

1417.—2, 12 y 26 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS GARCIA SALAZAR, promueve Información de Dominio de casucha ubicada en San Mateo Abajo Calle de General Anaya No. 6, Municipio de Metepec, Norte, 42.60 Mts., Abraham Medina; Sur, 42.60 Mts., Abraham Medina; Oriente 12.00 Mts., Abraham Medina; Poniente, 11.00 Mts., Calle de su ubicación. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1418.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ZENON RANCHOS BAUTISTA, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre terreno común repartimiento denominado "EL SOL", ubicado en Tepetitlaxpa, Méx., mide y linda: Norte, 80.00 metros con Carretera Nacional; Sur, 47.00 metros con Casimiro García; Oriente, 189.85 metros con Rámulo Serrano; Poniente, 116.00 metros Barranca.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", dado en Chalco, Méx., a los 26 días del mes de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1419.—2, 5 y 9 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JESUS GONZALEZ MEJIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, sobre un terreno con casucha ubicado en San Jerónimo Chichahuaco de Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito, NOROESIE ex-Rancho Casa Blanca, sanja por medio; SUR calle 16 de Septiembre; ORIENTE calle Guaymas sanja por medio, para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de diez en diez días como la ordena el artículo 2903 Frac. III, Código Civil. Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes.—Toluca Méx. a 26 de Julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil.—Lic. Virginia Davila Limán.

1420.—2, 12 y 26 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ENRIQUE FILORIO GUTIERREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad, por el término y condiciones de Ley Norte: linda con el señor Cenobio luego, en una extensión de 10.29 Mts. al Sur: 37 Mts. con Rubén Nava García, al Oriente: con la Calzada de San Luis Obispo 48 Mts. y al Poniente: con 36.35 Mts. con terreno de la propiedad con una superficie 829.85 metros cuadrados. el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a veinticinco de Julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

1421.—2, 5 y 9 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

J. CARMEN VELAZQUEZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicada en 5 de Mayo No. 2 de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., por el término y condiciones de Ley. que mide y linda: al Norte, 15.00 metros con Sabino García; Al Sur: 15 con calle cinco de Mayo; al Oriente 55.90 con Sucesión de Leopoldo Rojas y Juana Bernal y al Poniente 55.90 metros con Gelacia Urbina, Maria de Jesús Rojas, Joaquín Zarco e Isaac López; componiéndose la casa de cuatro piezas y cocina, cubiertas de lamina de asbesto y cartón piso de cemento, paredes exteriores de adobe y las interiores de tabique ligero sin cimientos siendo su superficie de 837.00 metros cuadrados el Objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

1425.—2, 5 y 9 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

CRESCENCIO GOMEZ ROJAS promueve diligencias de información Ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx. por el término y condiciones de Ley componiéndose la casucha de un solo cuarto construido de adobe, cubierta de teja y piso natural inmueble que mide y linda: al Oriente 31.00 Mts. con Fermín García; al Poniente igual medida con predio de Cesario Sandoval; al Sur: 134.00 Mts. con propiedad de Facunda Garduño y al Norte: la propia medida anterior con Felipe Nuñez con superficie de cuatro mil doscientos sesenta y un metros veinte decímetros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

1424.—2, 5 y 9 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLANEPANTLA

## EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO CIVIL, promovido por FLORENTINO FREYRE RAMIREZ, en contra de los señores JOSE CRUZ REYES MARTINEZ y GUADALUPE MORENO PEREZ DE REYES, expediente número 990/971, Tercera Secretaría; la C. Juez del conocimiento, en acuerdo de tres del presente mes y año en curso, ha señalado los DOCE HORAS DEL DIA DICISIETE DE AGOSTO, próximo, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecta a la venta del inmueble embargado consistente en el predio denominado "EL TRIANGULO" y casa sobre el mismo construida, que se encuentra ubicado en la población de San Lucas Patoni, de éste Distrito Judicial, marcado con el N° 125 ciento veinticinco, teniendo una superficie de doscientos cuarenta y dos metros, cincuenta decímetros cuadrados y los siguientes linderos: NORTE en 10.00 metros, con la avenida Juárez; al SUR en 10.00 metros con Juan Sánchez; al ORIENTE en 24.50 Mts. con José Cruz Reyes Martínez y por el PONIENTE en 24.00 metros con el citado señor Reyes Martínez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de éste Distrito, con fecha dos de mayo del año de mil novecientos sesenta y ocho, bajo la partida número 866, del Volumen ciento ocho, Libro Primero, Sección Primera; sirviendo de base la cantidad de \$50.000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), haciéndose saber por medio del presente edicto que se publicará POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y el "AVANCE", así como en Estrados del Juzgado. Tlanepantla, Méx., a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos.—C. Ruggiero Olivera Campirán.

1422.—2 y 9 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DIEGO ROMAN MONRREAL, promovió INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno denominado "ESCUELATLALÉ", ubicado en Chipiltepec, Municipio de Acolman, que mide y linda: al Norte, 30.00 Mts., con Agustín Laureani; Sur, 30.00 Mts., con Esteban Rodríguez; al Oriente, 10.00 Mts., con Ricardo Meneses G., y al Poniente, 10.00 Mts., con calle sin nombre.

Se expide para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., abril 18 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1427.—2, 5 y 9 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ALEJANDRO RIEFKOHL ESPINOSA, en su carácter de opoderado legal de ABASTECEDORA DE CAL DE APASCO, S. A., promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para justificar que en el Mpio. de Apasco, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua pública y de buena fe un terreno de los llamados de Común Repartimiento, constituido 2 predios denominados "SAN FERNANDO" y "SAN ANTONIO", al Norte, en 63.35 metros con terreno vendido a David Vega Gallardo; al Sur, en 30.10 metros con terreno de Gloria Mactezuma y 33.25 metros con vertidor de la Cía. de Cementos de Apasco, S. A.; al Oriente en 122.40 metros con Río Salado, y al Poniente, 15.65 metros con Canal de la Cía. de Cementos Apasco, S. A., y en 106.75 metros con terrenos propiedad de Gloria Mactezuma, Silvestre Bravo y Abastecedora de Cal de Apasco, S. A., el objeto es el de obtener título supletorio de dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, haciendo saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., a 14 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González.

1428.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en esta Ciudad en la calle de Oviedo 117. NORTE tres líneas, ORIENTE a PONIENTE María Cristina Valdés Arias, NORTE a SUR cuatro metros ochenta centímetros, ORIENTE a PONIENTE estas últimas con Efraín Benumea Domínguez una línea Joaquín González Valdés, ORIENTE María Cristina Valdés y PONIENTE con calle de su ubicación. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en General para los fines legales consiguientes.—Toluca Méx. a 25 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. Virginia Dávila Limón.

1426.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor RIGOBERTO GONZALEZ LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno rústico denominado "PRESA VIEJA", ubicado en el Pueblo de Santiago Occipaco del Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 20.36 mts. con propiedad de la señora Aurora Buena de González; al Sur, en 20.86 mts. con Fraccionamiento Lomas Verdes, S. A.; al Oriente, en 35.90 mts. con terrenos propiedad de la Comisión Federal de Electricidad; al Poniente, en 35.50 mts. colindan en una parte con propiedad de la señora OLGA LARA SANCHEZ, y con la parte restante, con propiedad del mismo promovente de estas diligencias. Todo esto tiene una superficie de 916.073 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes edictos para ser publicados en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico "El Noticiero", que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1429.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA JIMENEZ LEON, promueve Inmatriculación respecto de un sitio con casa "XOCHITENCO", ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; al Norte, 9.40 Mts., con Gregorio Delgado; al Sur, la misma medida con camino; al Oriente, 32.00 Mts., con el vendedor y al Poniente, 32.00 Mts., con Luisa Buendía.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Rumbo" que se editan en Toluca, México; expedido en Texcoco, México, a los veinticuatro días de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos, Mario Maldonado Salazar.

1430.—2, 12 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIO ZARCO ESPINO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietario de un predio ubicado en el pueblo de San Juan Atlámica, de este Municipio que mide y linda: Norte, 13.90 Mts. con Privado; Sur, 14.85 Mts. con Vereda Vecinal; Oriente, 87.22 Mts., con Juan Osorio Hdez; Poniente, 87.00 Mts., con Lorenzo Zarco Espino, teniendo una superficie aproximada de 1,257.57 Mts.2., y existiendo una pieza construida con superficie de 32.00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1432.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA GUADALUPE SANCHEZ DE PARRA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietaria de un terreno ubicado en los términos de Santa Bárbara, de este Municipio que mide y linda:

Norte, De Oriente a Poniente en tres fracciones, primera 11.80 Mts., con Encarnación Sánchez, Segunda 15.50 con zanja regadora, Tercera 14.80 con zanja regadora; Sur, 31.00 Mts., con Enrique Sánchez Vázquez; Oriente, 30.20 Mts., con Encarnación Sánchez Vázquez; Poniente, 20.00 Mts., con camino vecinal, teniendo una Sup. aproximada de 943.95 M2. Existiendo tres piezas construidas con Sup. de 48.00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1431.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITA MORLAN DE HERNANDEZ, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietaria, de un predio ubicado en San Mateo Ixtacalco, de este Municipio que mide y linda:

Norte, 138.20 metros, con Bardoniano Morlán R; Sur, 133.50 metros, con Rodolfo Hernández Solano; Oriente, 29.00 metros, con Zanja Rezagadora; Poniente, 36.40 metros, con Zanja Rezagadora, teniendo una superficie aproximada de 5,421.35 Mts.

Para su publicación en el periódico, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1433.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORENZO ZARCO ESPINO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietario de un predio ubicado en el Pueblo de San Juan Atlámica, de este Municipio que mide y linda:

Norte, 13.90 metros, con Entrada; Sur, 14.85 metros con Vereda Vecinal; Oriente, 87.00 metros, con Julio Zarco Espino; Poniente, 86.45 metros, con Marcela Galván Hernández. Teniendo una superficie aproximada de 1,258.05 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1434.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOAQUIN BACA PRADO, ha promovida en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en Santa María Tlanguistengo Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 63.90 metros con Camino a San José Huilango; Sur, 77.90 metros con Barranca San Pablo; Oriente, 145.80 metros, con propiedad de Bartolo Peza; Poniente, 174.40 metros, con Celerino González B. y Alfredo González, teniendo una superficie aproximada de 11,351.00 M2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1436.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO JUAREZ TORRES, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de varios predios ubicados en San Mateo Ixtacalco, que miden y lindan:

Terreno de común repartimiento (ARENAL PRIMERO): Norte, 24.00 metros, con Zanja Regadora; Sur, 24.00 metros, con Zanja Regadora; Oriente, 325.00 metros con Felipa Martínez y Juana C. Poniente, 325.00 metros con Zanja Regadora, Teniendo una superficie aproximada de 7,800 M2.

Terreno de común repartimiento (TIERRA BLANCA): Norte, 200.00 metros con J. Guadalupe Sánchez; Sur, 200.00 metros, con el Promovente; Oriente, 75.00 metros con Miguel Juárez; Poniente, 79.00 metros, con el promovente, teniendo una superficie aproximada de 15,400 M2.

Terreno de común repartimiento (LA PALMA): Norte, 75.00 metros con Cudberto Vélez G. y Pedro G.; Sur, 100.00 metros con Andrés Lozano; Oriente, 79.00 metros con el promovente; Poniente, 75.00 metros con camino a Tepetzotlán. Teniendo una superficie aproximada de 6762.50 M2.

Terreno Segunda Fracción (TIERRA BLANCA). Norte, 250.00 metros con el promovente; Sur, 230.00 metros, con Camila Sánchez de Durán; Oriente, 70.00 Mts., con Camila Sánchez de Durán; Poniente, 63.00 metros con Andrés Lozano, teniendo una superficie aproximada de 16,066 M2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1435.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2979/971, promovido por el Lic. Humberto Lira Mora endosatario en procuración del Lic. Mario Zerecero, en contra de Silverio Muñoz Damián y Margarita Escobar de Muñoz, el Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DEL PROXIMO MES DE AGOSTO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de: Automóvil DODGE DART, Modelo 1969, cuatro puertas, número de motor T9-07396, serie número T9107396. Registro Federal B-1550698, placas de circulación 62-NHC del bienio 70-71, color beige, con radio, cristales completos, vestidura original en color café, con alfombra y tapetes, color azul, llantas seminuevas y una de medio uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley, convóquese postores. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y dos.—Day fe. El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1440.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESPERANZA DOMINGUEZ MOCTEZUMA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en San Mateo Ixtacalco, de este Municipio que mide y linda:

Norte, 16.00 metros, con Esperanza Domínguez M.; Sur, 16.00 metros, con Camino Vecinal; Oriente, 20.00 metros, con Esther Domínguez; Poniente, 20.00 metros, con Delfino Sánchez Viquez. Teniendo una superficie aproximada de 320.00 Mts2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1437.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RUTILLO ALONSO MATA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan de Tuitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 6.80 metros, con Bernardino Alonso; Sur, 6.80 metros, con calle pública; Oriente, 10.00 metros con Bernardino Alonso; Poniente, 10.00 metros con Cosme Jiménez, teniendo una superficie de 68.00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1438.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BENIGNO BARRERA ROSAS, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en el Barrio de San José Huilango en Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 26.00 metros, con Marcela Boca de Montoya; Sur, 26.30 metros, con Maximino Sánchez Ftes.; Oriente, 23.00 metros, con Camino vecinal; Poniente, 23.00 metros, con Camino Vecinal.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1439.—2, 5 y 9 agosto.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

IXTAPAN DE LA SAL, MEX.

**TESORERIA**

Ciudadano.

Director de la "GACETA DEL GOBIERNO".

Toluca, Capital del Estado.

Presente.

Por medio del presente me permito suplicar a usted tenga a bien ordenar a quien corresponda se publique en la "Gaceta del Gobierno" por dos veces consecutivas con intervalo de 7 días, la convocatoria de remate del Predio denominado la "Joya" sito en el Cuartel Núm. 4 de esta Cabecera Municipal, que le fue embargado al C. LUIS ESPINOSA DE LOS MONTE-ROS y cuyo remate se efectuará en el local que ocupa la propia Tesorería Municipal, a las 12 horas del día 9 de Agosto del presente año, por el adeudo que que reporta a favor del Erario Municipal por la cantidad de \$11,217.80 (ONCE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS OCHENTA CENTAVOS), sirviendo de base la cantidad de \$49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS).

EL TESORERO MUNICIPAL  
SILVANO ARIZMENDI BELTRAN

1377.—26 julio 2 agosto.

**FIJACIONES ESPECIALIZADAS, S. A. DE C. V.**

Balance Final de Liquidación al 5 de Junio de 1972.

	<b>ACTIVO</b>	
Caja y Bancos		\$ 25,000.00
		-----
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Capital		\$ 25,000.00
		-----

La presente publicación se hace con fundamento en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

FIJACIONES ESPECIALIZADAS, S. A. DE C. V.

RODOLFO MEZA SANCHEZ  
LIQUIDADOR

1356.—22 julio, 2 y 16 agosto.

**CACSA SOLVENTES**

**CONVOCATORIA.**

Se convoca a los señores Accionistas de C.A.C.S.A. a la asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 18 de agosto del año en curso, a las 17 Hs. en su domicilio Social, ubicado en el Lado Ore. de la Ex-Hacienda del Carmen, Zona Industrial de esta Ciudad, conforme a la siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Nombramiento de Escrutadores y Lista de Asistencia.
- II.—Informe del Administrador y revisión de los resultados del ejercicio social comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1971.
- III.—Elección de Funcionarios.
- IV.—Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Toluca, Méx. 2 de agosto de 1972.

**EL GERENTE**

Ing. Julio Castro Valdés.

1423.—2 agosto.

**" DIARIO OFICIAL "**

Organo del Gobierno Constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archi-  
vo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"  
Nigromante N° 213. Toluca, Méx.

Gobernar es, también, coordinar. La Diversidad de  
opiniones no es obstáculo para el progreso, Refleja la  
pluralidad de intereses que legalmente coexisten en la  
sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la  
energía nacional

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

**SUBSECCION HISTORICA**

Con objeto de aumentar el acervo de esta subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
 Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:	
Por un año .....	\$100.00	Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Por seis meses .....	55.00	Palabra por dos publicaciones .....	\$ 0.75
Por tres meses .....	30.00	Palabra por tres publicaciones .....	1.00
EJEMPLARES:		Balances .....	300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de .....	15.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Ejemplar del día que no tenga precio especial .....	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial .....	2.00	Por Plana o Fracción...	150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular .....	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial .....	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

C O N D I C I O N E S:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA DE LIBROS CON DATOS AL MARGEN

N O R M A S:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
  - DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
  - TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
  - CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro documentos que deseen.
- Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.